



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
50° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a trece de Mayo de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:25 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejel Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejel Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejel Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejel Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejel Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejel Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- Aprobación de Acuerdo y Acta N°49° Sesión Ordinaria, día martes 06 de Mayo de 2014.

2.-Lectura Correspondencia.

- **Solicitud Junta de Vecinos N°18 La Unión, Sanatorio.**
- **Carta Concejel don Floriano Cruz Muñoz.**
- **Solicitud Conjunto Folclórico Trinar de Santa Rosa.**

3.-Cuenta Alcalde.

4.- 9:30 horas: Asiste Asesor Jurídico Municipalidad de Sagrada Familia, don Enzo Ormazábal Muñoz, quien solicita Acuerdo de Concejo Municipal para transigir en Causa Rol N°3.741-2013, tramitada ante el Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, por daños en colisión ocasionados a semáforo ubicado en intersección Avenida Esperanza con calle San Luís, Sagrada Familia.

5.- 10° horas: salida a terreno señores Concejales, Inspección Pavimentación Santa Ana.

6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA.

1.1.- Aprobación de Acta N°49° Sesión Ordinaria día 06 de Mayo de 2014.

Concejala Hernández, señala en la página principal de la asistencia del acta aparece don José Toledo y después cuando votamos aparece ausente. Y algunas palabras las tengo subrayadas pero después se las entrego.

Alcalde, lo ideal sería Concejala de todos esos detalles que tiene o palabras se las pueda entregar después.

Secretaria Municipal, mientras no afecte en el fondo del acta.

Concejala Hernández, responde, no. Sí era bastante extensa porque nos llegó el día lunes, la señora Blanca nos llamó.

Secretaria Municipal, manifiesta, la verdad ahí tuvimos dos problemas el mayor problema es que la grabadora dura una hora y se termina la grabación, nos quedamos solamente con esta chica, también tenemos problemas con el computador pero ya lo estamos solucionando nos va a llegar uno nuevo, porque el que esta es demasiado lento.

Concejala Hernández, señala, y que pasa con la grabadora si dura una hora.

Secretaria Municipal, manifiesta, no tiene mucha memoria.

Concejala Hernández, indica, o sea que seguimos con los problemas de grabación.

Secretaria Municipal, alude, ese día le comenté a don Eugenio extraoficialmente pero voy a tener que hacerlo oficialmente, porque no alcanzó a durar una hora y se apagó.

Alcalde, acota, luego vamos a tener los con micrófonos.

- **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

1.2.- Aprobación del Acuerdo.

- **Primer Y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para solicitar a la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Sagrada Familia, que realice un estudio de título del terreno utilizado donde se lleva a cabo la fiesta de la chicha de Rincón de Mellado, lo precedente, para futuras postulaciones de proyectos de compra de terreno que el Municipio efectúe, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 49° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Mayo del año 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Unidad Jurídica y a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes Mayo de 2014.

Concejal Cruz, consulta, ¿señora Blanca en la primera parte del acuerdo habla que la compra del terreno es para futuras poblaciones?

Alcalde, responde, no.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Alcalde, indica esta no ha llegado aquí. Señores Concejales si son tan amables cuando tengan una carta para mandarla al Concejo lo ideal sería que la entregaran un día miércoles, para seguir el conducto regular para que llegue a mi oficina el día lunes y el día martes se pueda leer. Concejales que quede claro si llega el día viernes la carta no será leída el día martes siguiente, no sé si están de acuerdo, señora Anselma está de acuerdo.

Concejala Hernández, responde, como recién nos está informando ahora uno ya lo sabe.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde si esta es una propuesta suya debiera quedar plasmado en el reglamento.

Alcalde, interviene, les estoy pidiendo por favor si fueran tan amables porque es más cosa de tiempo Concejal, por eso lo ideal sería un día miércoles.

Concejal Cruz, alude, no si está bien son situaciones tan excepcionales que ocurre una vez a las quinientas.

Secretaría Municipal, lee la siguiente correspondencia.

Sagrada Familia, 10 de Abril de 2014

Señor
Martín Arriagada Urrutia y Cuerpo de Concejales
Municipalidad de Sagrada Familia
Presente

Juan Miguel Ramírez Gómez, Cédula de Identidad N°6.217.586-9, Presidente de la Junta de Vecinos N°18 La Unión de Sanatorio, mediante la presente se dirige a ustedes muy respetuosamente y vengo en solicitar lo siguiente:

Que, día a día nuestro sector va creciendo lo que necesita actividades recreativas y ocupar el tiempo sanamente, que en terreno existen los espacios suficientes para implementar infraestructura para ello y así ver reflejado un avance constructivo para la comunidad, es por ello que vengo en solicitar a usted y al Concejo la instalación de máquinas de ejercicio y luminarias para un espacio físico disponible en la Villa Francisco Javier Achurra y que dicho sitio actualmente está eriazo, sólo tierra y que tiene una excelente ubicación de acceso amplio para toda la comunidad.

Que, ustedes pueden visitar en terreno y así ratificar las necesidades del sector y los logros que en conjunto hace avanzar a la comunidad.

Sin otro particular, esperando una acogida favorable les agradece vuestra disposición, saludo muy atentamente a ustedes,

JUAN MIGUEL RAMÍREZ GÓMEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINOS N°18 LA UNIÓN
SANATORIO

Alcalde, consulta cual es la Villa Francisco Javier Achurra.

Concejal Cruz, responde, la que está al lado oriente del gimnasio.

Concejal Luna, indica, la primera donde está la sede.

Concejal Cruz, manifiesta, ellos se refieren a un espacio que compró la Municipalidad a una señora de apellido Navarro.

Secretaria Municipal, continúa con la correspondencia.

Sagrada Familia, 08 de Mayo de 2014

Señor
Alcalde y Concejo Municipal de Sagrada Familia
Presente.

Floriano Cruz Muñoz, Concejal de la Municipalidad de Sagrada Familia, viene en solicitar a usted me entregue la siguiente información dentro de los plazos que estipula la Ley.

- Nombres de privados que han entregado aportes a la Municipalidad de Sagrada Familia, fecha en que realizaron el aporte y la dirección de cada uno de ellos.
- Total de los gastos que se utilizaron para llevar a cabo las actividades de verano 2014.
- Es importante que la Ministra de Fe del Concejo Municipal, nos aclare cuales son las personas que deben estar presente en las sesiones de Concejo, además del Alcalde, Concejales, Ministra de Fe y secretaria de actas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Concejal Jorquera, manifiesta, falta otra.

Alcalde, a la del grupo se les dijo que hicieran el proyecto.

Concejal Jorquera, responde, está listo.

Alcalde, indica, no pero tiene que venir acompañado de esto, bueno léalo igual.

Concejal Jorquera, indica, está entregado el proyecto en finanzas.

Alcalde, por favor Concejales cuando ustedes quieran ayudar a cualquiera organización que quiera pedir subvención, por favor que venga con el proyecto completo esto lo dijimos la otra vez, es algo súper sencillo.

Concejal Jorquera, manifiesta, lo leo en incidentes.

Secretaría Municipal, señala, a modo de ejemplo don Osvaldo porque otras veces hemos tenido problema porque sean aprobado subvenciones y después cuesta mucho completar el resto, lo ideal es que el proyecto venga completo afinado y todo que no le falte nada y que venga adjunto con la solicitud.

Concejala Hernández, interviene, eso se nos indicó también como medida tener cuidado en eso porque después se presta para malos entendidos.

Secretaría Municipal, continúa, con la correspondencia.

Concejal Cruz, interviene, señora Blanca aunque no esté el proyecto igual se va a leer.

Secretaría Municipal, responde, sólo vamos a leer el documento no se va a tomar el acuerdo.

Sagrada Familia 05 de Mayo de 2014

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde y Concejo Municipal de Sagrada familia
Presente

Estimados señores:

Junto con saludarlos y en representación del conjunto folclórico Trinar de Santa Rosa, nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar una Subvención de \$1.000.000.- (Un millón de pesos), para la adquisición urgente de vestimenta para 24 integrantes, de los cuales 16 son niños que conforman el cuerpo de baile y 8 del cuerpo de canto, esto para prepararnos para las fiestas venideras y que cuyas presentaciones ya tenemos agendadas.

Sin otro particular, se despiden atentamente a ustedes,

IVAN CORDERO C.
PRESIDENTE

MARÍA HERNÁNDEZ S.
SECRETARIA

MAGDALENA MARTÍNEZ M.
TESORERA

Concejal Luna, señala, yo tengo una carta similar al tenor de esa es de Sanatorio, respecto a proyectos comunitarios que pretenden desarrollar la Villa Juan XXIII.

3.- CUENTA ALCALDE

Alcalde, bueno señores Concejales quiero comentarles el día martes cuando fui a Talca, tuve una reunión por el **DISEÑO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (PTAS) SAGRADA FAMILIA**, donde estuvieron las siguientes personas:

DISEÑO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (PTAS) SAGRADA FAMILIA

Resumen Reunión 06/05/2014 (11.30hrs)

1. Instituciones y participantes.

1.1 SUBDERE. Carlos Díaz Avendaño (Jefe de Unidad Regional), Emilio Cossa Cataldo, Samuel Sáez Urbina (Profesionales Unidad Regional).

1.2 Gobierno Regional del Maule. Magdalena Barría, Gonzalo Encinas (Profesionales Análisis y Control de Gestión).

1.3 Ministerio Desarrollo Social. Claudia Céspedes Morales (Analista de Inversiones).

1.4 Superintendencia de Servicios Sanitarios. Juan Carlos González Acevedo (Superintendente).

1.5 Cooperativa Agua Potable y Alcantarillado Sagrada Familia. Carmen Gloria Ortiz (Gerente), Soledad Ramos (Asesora Técnica).

1.6 Municipalidad de Sagrada Familia. Martín Arriagada (Alcalde), Mariela Peña Moraga (SECPLAC), Ronal Bustamante (Asesor Alcalde), Rosario Labra Oliva y Alan Robinson (Profesionales PMB).

2 Principales Temas

2.1 Estado de avance del proyecto. Se indicó que el diseño, encargado a la empresa consultora AJP Ingenieros, corresponde a una planta de tratamiento de Lodos Activados, y se encuentra en la etapa de **Ingeniería de Detalle**. En esta etapa, se deben fusionar, por un lado, la ingeniería de procesos de la PTAS, que consiste en detallar todos los equipos, procesos, maquinarias, procedimientos de operación, materiales, insumos, etc., involucrados en el tratamiento de aguas y lodos de la planta, necesarios para que ésta cumpla con las descargas de aguas tratadas a fuentes superficiales, según lo indica el DS N°90, junto con la distribución y ubicación de lo anterior, en el terreno disponible para las obras (terreno de la Cooperativa). Esta información, es proporcionada por la empresa proveedora de la tecnología (Manantial). Por otro lado, el complemento consiste en el desarrollo a nivel de ingeniería de la parte estructural de la PTAS, donde se detalla, entre otros temas, la materialidad, dimensiones, cotas, pendientes, mecánica de suelos, método de construcción, Especificaciones Técnicas, Planos, Presupuestos, etc., considerados para la construcción de la estructura de la planta de tratamiento, plantas elevadoras, casetas, estanques, colectores de afluente y efluente.

2.2 Plazos. Se indicaron los siguientes plazos para las etapas restantes del diseño.

20 de Mayo. Empresa Manantial entrega Ingeniería de procesos de la PTAS a consultora AJP.

30 de Mayo. Empresa consultora ingresa diseño a municipio para revisión. Esa misma fecha, el municipio ingresa diseño a Cooperativa de Sagrada Familia, para revisión. Cooperativa debe revisarlo en 10 días hábiles.

16 de Junio. Aprobación del diseño por parte de la Cooperativa.

20 de Junio. Municipio ingresa diseño a revisión al Ministerio de Desarrollo Social.

2.3 Cooperativa. Por su parte, la Cooperativa de Sagrada Familia, debe encargarse de contratar a personas o empresas para que revisen el diseño que se ingresará a la Sanitaria el día 30 de Mayo. La idea, es que la concesionaria haya resuelto el contrato de los revisores durante la primera semana de Mayo. Al cierre de este informe, la empresa no cuenta con revisores contratados, comprometiéndose a tener novedades para el día miércoles 14 de Mayo.

2.4 Planta Elevadora de Aguas Servidas (PEAS). Respecto al funcionamiento y puesta en marcha de la PEAS de sector Independencia, la Cooperativa de Sagrada Familia, se hará cargo de las obras necesarias para ello, de acuerdo a informe de reparaciones presentado por la empresa asesora de la Sanitaria (ProCT Consultores). Estas obras, deberán ejecutarse antes de que comiencen las obras de la Planta de Tratamiento. Dicho acuerdo, se tomó en asamblea del día 26 de Abril de 2014.

2.5 Financiamiento. Se coordinarán reuniones entre SUBDERE y Gobierno Regional del Maule, para ver cuál será el origen de los fondos para financiar las obras de la Planta de Tratamiento, una vez que el diseño se apruebe en el Ministerio de Desarrollo Social.

Alcalde, señala, nosotros estamos trabajando con la Planta de Tratamiento que está acá en Sagrada Familia, la cual no se va a pedir dinero para demolerla se va a dejar tal cual como un hito a las tonteras que puede pegar a las Plantas de Tratamiento que se está haciendo en mal estado, aquí lamentablemente la empresa tiene que pagar una multa la Cooperativa de Agua Potable, porque uno de los informes que mandó por el estado de avance del proyecto supuestamente este era de un 85% lo cual no era así, ya que hace mucho tiempo la planta quedó en un 30%, por lo tanto se tiene que pagar una multa estamos viendo que esa multa baje, que no sea muy cara para la cooperativa y menos para la comunidad. Por ende eso se va a mantener ahí, lo importante o supuestamente la empresa la nueva Planta de Tratamiento se va hacer al lado, bueno con la idea que se haga las calicatas y todos los trabajos como corresponden ahí es donde entra a jugar la empresa o la Cooperativa de Agua Potable. Había unos pequeños problemas por ejemplo como ellos eran concesionarios y APR, los dineros podrían llegar directamente y no tendríamos problema con la SUBDERE si nos entrega las platas para poder continuar con este proyecto. La idea es que nosotros sigamos prestando todo el apoyo posible a la concesionaria para que terminemos este problema, porque puede ser multada y ustedes saben que al río Mataquito llegan todos los desechos, la idea es que terminemos rápido con eso; bueno lo que pasó en tiempos anteriores ya pasó y ahora hay que dar vuelta la página y terminar con este trabajo lo más rápido posible.

Sin embargo a la SUBDERE no le conviene gastar plata en demoler eso porque es un gasto no menor, en realidad lo tiramos jocosamente va a quedar como un hito a la tontera o equivocación porque no se hizo la pega como corresponde, aquí en esa época se echaban mutuamente la culpa, la empresa a la Municipalidad y la Municipalidad a la empresa.

Concejal Jorquera, manifiesta, hasta aquí el culpable es el agua potable porque le están sacando el parte a ellos.

Alcalde, responde, yo trato de no meterme mucho en eso de quien es el culpable o no, aquí lo importante es tratar de solucionar el problema, porque de lo contrario vamos a tener graves

problemas lo que puede conllevar en el tiempo, aquí puede venir una gran empresa por ejemplo Aguas Nuevo Sur y ahí quedamos todos y estaríamos pagando el triple o el doble de lo que se paga el día de hoy. Yo veo que nosotros hemos tenido bastante suerte con la cooperativa, porque nosotros fuimos una de las pocas comunas que quedamos sin agua durante el terremoto, como estamos funcionando con motor a petróleo siempre tenemos agua. Nosotros estamos ayudándole en los proyectos y es un gran acierto tener a Alan con Rosario trabajando porque están haciendo las cosas bien y nuestra gente está muy preocupada.

Concejala Hernández, consulta, ¿Pero el terreno está apto para hacer una Planta de Tratamiento?

Alcalde, responde, se están haciendo todos los estudios por eso hay fechas.

Concejala Hernández, consulta, ¿Qué pasa si el terreno no es pertinente, tiene que adquirirse otro terreno?

Alcalde, responde, ese ya es problema de la cooperativa.

Concejal Luna, manifiesta, lo que pasa en realidad se podía hacer sobre nivel si hay problema con las aguas subterráneas, porque ahí el error fue haberla hecho bajo nivel siendo que el agua levantó finalmente la Planta.

Concejal Toledo, alude, no fue tanto eso porque si los mismos ingenieros hubiesen estudiado bien eso, porque hicieron un puente en vez de hacerlo dos metros para abajo lo hicieron dos metros para arriba, y el agua que hacía en vez de tirar para abajo quedaba ahí tenían que estar con motobomba día y noche, ese fue el problema.

Alcalde, señala, mi opinión personal yo creo que el problema que tuvieron fue que no hicieron las calicatas.

Concejal Cruz, indica, detalladamente nosotros analizamos la situación de esa Planta a su debido tiempo, y la verdad que uno puede concluir por lo que el sentido común dice que ahí no se hizo prácticamente ningún estudio y empezaron a construir así como estaba no más. Yo quedé con la sensación en ese tiempo aquí a la Municipalidad le pedimos en ese tiempo a la Dirección de Obras, y la Dirección de Obras le tiró la pelota a la cooperativa se echaban la culpa entre ellos, en circunstancias que la Dirección de Obras con los profesionales que tiene debería haberse preocupado de esta gran inversión, y pasó lo que pasó.

Alcalde me preocupa a mí cuando usted dice que demos vuelta la página y resulta que a raíz de situaciones producidas en años anteriores por este estado de avance de la obra, no sé quién dice que estaba en un 85% y hoy día están multando a la cooperativa de agua potable, en circunstancias que esta no tenía los elementos técnicos para visualizar que la obra estaba en un estado de avance de un 85%. Aquí uno de las partes interesadas que se hiciera bien era la Municipalidad y detrás de esto estaban los funcionarios profesionales que la Municipalidad en ese tiempo tenía.

Alcalde, comenta, esto fue el año antes pasado cuando la Planta de Tratamiento ya estaba parada, se estaban haciendo los juicios.

Concejal Cruz, interviene, pero quien dice que la cooperativa de agua debe pagar.

Alcalde, responde, a ellos le mandaron el informe, incluso estaban conversando con el Superintendente don Juan Carlos González.

Concejal Cruz, indica, pero la cooperativa de agua entregó ese informe.

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, alude, pero con qué expertis si ellos no tienen los elementos.

Alcalde, responde, bueno lamentablemente ellos se equivocaron, bueno aquí lo importante sea como sea se solucione, estuvimos conversando con el Superintendente Sanitario para que la multa no sea tanta, bajos a tratar de rebajar la multa presentaremos todos los informes que ellos nos piden, nosotros solamente podemos ayudar a la cooperativa.

Concejal Toledo, alude, pero se apeló después de la fecha.

Alcalde, responde, eso no lo tengo claro.

Concejal Cruz, manifiesta, por otro lado Alcalde es importante saber que los dos profesionales que están trabajando en esto, en un principio habían llegado a un acuerdo con la cooperativa para que demoliera la Planta, y era un valor extraordinario, ahora me alegra mucho que se haya decidido no demolerla porque eran \$35.000.000.- que se utilizarían para hacer eso. Ahora a mí me gustaría saber Alcalde hoy día en este minuto, dado la experiencia que tenemos frente a estas situaciones quien está a cargo de la construcción, quien se va hacer responsable sobre todo de lo que va a pasar de aquí para adelante.

Alcalde, responde, por lo mismo hay plazos y se deben cumplir ahí nosotros vamos a saber, vamos a tener que hacer una licitación, lo acabo de leer. Tenemos que ver por dónde nos van a dar el dinero si a través de SUBDERE o GORE para el proyecto para poder terminar la Planta de Tratamiento.

Concejal Cruz, manifiesta, entiendo perfectamente bien el tema de los plazos y licitaciones, pero quien está a la cabeza de la responsabilidad de la construcción de la Planta de Tratamiento, la cooperativa de agua, la Municipalidad...

Alcalde, interviene, bueno en el fondo eso lo vamos a ver después, primero que nada estamos trabajando los dos de la mano para sacar el proyecto que es lo más importante, tenemos nuestros funcionarios que pusimos a disposición de la cooperativa y ellos tienen la gente a la cual le pedimos la información para terminar rápidamente este problema.

Concejal Luna, lamentablemente Alcalde ahí quien pone la plata es quien contrata sus inspectores técnicos de obra y todo eso, entonces nosotros somos una contraparte más del tema y finalmente como somos los que licitamos quedamos metidos, la vez pasada nos demandó el constructor, y ahí claro culpas iban culpas venían, pero en el fondo yo siento que es como impropio digamos culpar más a la Municipalidad o tiene más culpa este otro, porque en el fondo en ese caso era el GORE quien supervisaba finalmente, si bien la Municipalidad tiene el jefe de obras directamente alguna posibilidad de supervisar, tampoco éramos los mandantes finalmente porque era el GORE, incluso la licitación la habían hecho ellos, además tenían la contratación de los ITOS es una cosa complicada para la Municipalidad, porque finalmente no somos los dueños de esa obra es la cooperativa y no somos los que financiamos, entonces que damos en el medio de una obra súper grande.

Concejal Cruz, manifiesta, pero don Pablo los fondos estaban destinados para la cooperativa de agua de Sagrada Familia, entonces yo lo asocio y lo comparo con una situación, si alguien nos regala una bicicleta y esta traiga ruedas de tractor, la voy aceptar, ese es el tema.

Concejal Luna, alude, es que era un gran proyecto y lo aceptamos, el tema es que ninguno de nosotros podía saber que había problemas en los cálculos de ingeniería.

Concejal Cruz, interviene, bueno y los profesionales que tenemos aquí.

Concejal Luna, responde, no tenemos ingenieros calculistas, es como el Transantiago, SONDA era la empresa más importante de Latinoamérica hizo el software, es como la Microsoft venga a presentarnos un sistema operativo y de hecho a veces fallan. Entonces quién de nosotros podría desconfiar que equis persona no sé si me explico, entonces ahí quedamos nosotros casados en una situación que además es complicada.

Concejal Cruz, lo que ocurrió la contaminación que se ha producido todos estos años que hemos estado sin planta de tratamiento y que es un perjuicio para la comuna, yo creo que esto ameritará a que seamos más prolijos, más desconfiados, que veamos cómo deben hacerse las cosas porque aquí no se cumplieron cosas elementales que nuestros profesionales las aceptaron, como por ejemplo de manera muy jocosa le dije al ingeniero en una oportunidad que estaba aquí, sabe si yo voy hacer un gallinero en mi casa lo primero que voy hacer, será una inspección al suelo si está lleno de agua no voy hacer el gallinero ahí, y veré algo tan elemental y ustedes ni siquiera tuvieron la delicadeza de hacer un estudio de suelo para poner esto, y ahora miren en el problema que estamos. Entonces hoy día que estamos antes de que ocurran las cosas yo creo que cualquier obra e inversión que llegue a esta comuna, la Municipalidad tiene que meter la nariz y si no tiene los funcionarios con el expertis necesario, tendrá que contratar a alguien para que no nos vuelva a ocurrir lo mismo.

Concejal Luna, manifiesta, Alcalde yo una vez lo planteé aquí cuando vino una delegación del GORE, y les planteaba que esto nos tiene que servir a todos para no deslindar responsabilidad sólo en nosotros, porque somos los primeros que estamos aquí pero tampoco podemos asumir responsabilidades de otros.

Concejal Toledo, alude, no sé si ustedes han andado para allá un puente que debían hacerlo de una manera lo hicieron todo lo contrario, el puente está mal hecho.

Concejal Cruz, indica, en su tiempo se lo dijimos aquí. A mí Alcalde como última cosa lo que me preocupa es la multa que tiene que pagar la cooperativa, sí la cooperativa no tiene el poder económico para pagar esa multa, es muy probable que la cooperativa sea sancionada y pierda la condición de cooperativa y llegue una empresa privada.

Alcalde, responde, por lo mismo Concejal nosotros estamos trabajando para que no llegue una empresa privada.

Concejal Cruz, alude, pero cuál es el trabajo que se está haciendo.

Alcalde, manifiesta, en este momento la cooperativa tiene para pagar pero que queremos es bajar para que se pague lo mínimo.

Concejal Jorquera, indica, ojalá que se pague lo mínimo Alcalde porque al final el gasto va a salir de los usuarios y ellos serán los afectados, lo único que yo no quiero que esa multa salga de los usuarios.

Alcalde, alude, yo en esa parte no me puedo meter y nosotros como Concejo tampoco, ellos van a ver lamentablemente una concesionaria, a pesar que nosotros somos los socios mayoritarios tenemos el 20%.

Concejala Hernández, debo indicar que esa multa también independiente del aspecto económico que va a llegar a los usuarios o que finalmente van a capitalizar menos de lo que tienen ahorrado, significa también que al volver a postular ellos como cooperativa autónoma ya tienen puntos en desventaja, entonces eso es más que nada la preocupación porque el aspecto económico lo más probable tengan para cubrirlo, pero después ellos al postular en condiciones distintas, por ejemplo como una empresa como Aguas Nuevo Sur ahí ellos van a estar en desmedro de la postulación, entonces ahí es donde hay que tener mucho cuidado.

Alcalde, manifiesta, yo tengo mucha fe en la gente que está trabajando en la cooperativa yo creo que este problema ya pasó, y están trabajando codo a codo con la gente del Municipio y bueno no suena muy bonito pero hay que dar vuelta la hoja y seguir apoyando hasta donde más se pueda, porque Concejales el impacto ambiental con el tiempo es bastante fuerte, y lo que debemos hacer es tratar de evitar que tengamos problemas y que salga lo más rápido la Planta de Tratamiento.

Concejal Hernández, manifiesta, es que eso todo perjudica para cuando ellos quisieran concesionar la cooperativa, es un punto en desventaja que ellos tienen.

Concejal Cruz, consulta, ¿Alcalde será posible que invitemos a la gerente de la cooperativa a un Concejo para que nos cuente?

Alcalde, responde, sí también puede venir la gente de SECPLAC doña Rosario y don Alan.

Concejal Luna, alude, ellos tienen sus asesores son bien preparados.

Alcalde, les quiero comentar señores Concejales, sobre el Proyecto Construcción Soluciones sanitarias Los Quillayes.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS LOS QUILLAYES.

El proyecto Construcción Soluciones Sanitarias Los Quillayes, con el código BIP: 20.120.871-0, se publicó en el Portal online del Mercado Público el día 24 de Marzo de 2014 a las 17.44 horas, ese mismo día a las 18.05 horas., comenzó el plazo para que los oferentes pudieran efectuar sus consultas, el cual terminó el día 14 de abril de 2014 a las 17.30 horas, posteriormente, el día 21 de abril a las 10.00 horas, se publicaron las respuestas a dichas preguntas.

El día 30 de Marzo a las 10.30 horas, se efectuó visita a terreno con los oferentes asistentes, en la que se dio a conocer los lugares y lineamientos en los que se deben ejecutar las obras indicadas en el proyecto.

El plazo de la apertura técnica se extendió automáticamente, desde el día martes 6 de Mayo al día jueves 8 de Mayo de 2014, de acuerdo a artículo 25, inciso final, del reglamento de la ley 19.886, el cual establece: "Si a la fecha de recepción de ofertas, se han recibido 2 o menos propuestas, el plazo de cierre se ampliará automáticamente en 2 días hábiles, por una sola vez". Lo anterior, se efectuó debido a que el día de la apertura técnica se recibió una oferta, la cual fue de Cosal S.A., RUT 94.557.000-8.

En la apertura técnica, participaron como Comisión Evaluadora:

- Mariela Peña, Directora de Secplac.
- Ana Lillo, Encargada de Licitaciones.

- Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal como Ministra de Fe.

Además, en esta reunión participaron como oyentes, es decir, sin derecho a opinión:

- Paulo Ávalos, Presidente de la Cooperativa de Agua Potable de Rincón de Mellado.
- Luis Alberto Mora Contreras, Secretario de la Cooperativa de Agua Potable de Rincón de Mellado.
- Alan Robinson Espinoza, Profesional Depto. Secplac
- Rosario Labra Oliva, Profesional Depto. Secplac

En representación de la Empresa Cosal S.A. participó: Roberto Tamayo.

En ésta, se verificó que la empresa entregara los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en las Bases Administrativas, luego de esto, se aceptó la oferta, ya que la empresa presentó los antecedentes requeridos. Actualmente, la Comisión Evaluadora está verificando que dichos antecedentes se hayan presentado de acuerdo a lo requerido en las Bases Administrativas.

Alcalde, manifiesta, atentos Concejales antes de tener una opinión de esto estamos verificando, yo prefiero no hacer ningún comentario.

Y lo último que les quiero comentar fui a una reunión de Alcaldes que realizó el Seremi de Vivienda y Urbanismo, quien nos comentó por el proyecto de la plaza de armas el diseño está listo aprobado, después se hizo la participación ciudadana, así es que estamos prácticamente bien. Lo otro que estamos viendo es Villa Prat para ver cómo va ese proyecto, incluso le pedí que viniera el día de hoy, pero me mandó una nota de excusas donde manifestó que tenía algo más importante que nosotros, se entiende porque los Seremi tienen mucha pega.

Señores Concejales pasando a otro punto como sale en la tabla el Asesor Jurídico Municipalidad de Sagrada Familia, don Enzo Ormazábal Muñoz, quien solicita Acuerdo de Concejo Municipal, para transigir en Causa Rol N°3.741-2013, tramitada ante el Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, por daños en colisión ocasionados a semáforo ubicado en intersección Avenida Esperanza con calle San Luís.

4.- 10:10 horas: Asiste Asesor Jurídico Municipalidad de Sagrada Familia, don Enzo Ormazábal Muñoz, quien solicita Acuerdo de Concejo Municipal, para transigir en Causa Rol N°3.741-2013, tramitada ante el Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, por daños en colisión ocasionados a semáforo ubicado en intersección Avenida Esperanza con calle San Luís.

Enzo Ormazábal, buenos días Alcalde, buenos días señores Concejales, el objeto de esta intervención es solicitar el acuerdo toda vez como ustedes saben el Municipio para poder transigir requiere acuerdo de Concejo, independiente el monto a conciliar, toda vez que en esta causa los daños son menores. Y la Municipalidad de Sagrada Familia a través de su Alcalde como representante legal presenta querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios en una causa en el Juzgado de Policía Local, Causa Rol N°3.741-2013, toda vez que el día 13 de Diciembre del 2013, a las 11^º horas aproximadamente, el querrellado don Manuel Enrique Bravo Gamboa, domiciliado en el sector de La Isla s/n comuna de Sagrada Familia, RUT N°5.605.471-5, conducía un camión marca scania modelo 112, color gris, y otros antecedentes más que se exponen de propiedad Agroindustrial La Paz Ltda., RUT N°89.000.237-1, según inscripciones de anotaciones vigentes en el registro de vehículos motorizados por el Servicio de Registro Civil. El querrellado ya señalado conducía el camión individualizado que transitaba por Avda. Esperanza en dirección poniente a oriente, y al llegar al cruce regulado con semáforo con calle San Luís efectuó un viraje hacia la derecha, y mirando por el espejo retrovisor del copiloto quien se da cuenta que colisiona con su remolque al semáforo indicando en dicha intersección, escuchando un gran golpe sin darse cuenta del disco de señalización que impone no virar hacia

la derecha. Devolviéndose al fundo Trinidad a dejar unos líquidos sin percatarse de los daños ocasionados al semáforo, el que resultó con abolladuras en la parte inferior de su poste. Posteriormente a las 12:30 horas aproximadamente carabineros recibe un llamado de un funcionario Municipal, informando que el camión causante de la colisión al semáforo particularizado se encontraba en el fundo Trinidad, donde se apersonó personal policial junto al Director del Departamento de Tránsito y Transporte Público, don Fernando Oyarzún Riquelme, reconociendo al camión que había colisionado al semáforo aludido.

Conforme con ello se cita posteriormente, los argumentos legales respectivos y el Municipio junto con la querrela infraccional presenta una demanda civil por daños y perjuicios.

Respecto de Agroindustrial La Paz Ltda., y respecto del conductor del camión don Manuel Bravo Gamboa. Se señalan las normas legales y los ítems que se cobran son daño material respectivo, consistente en la reparación del semáforo según presupuesto 2014015 remitidos por semáforos Lavezollo, fabricación e instalación, obras civiles a don Fernando Oyarzún Riquelme, Director del Departamento de Tránsito y Transporte Público, de fecha 19 de Marzo de 2014, por la suma de \$216.134.- más IVA, alcanzando la suma total de dinero de \$257.199.-. Se cobra una suma por desvalorización del semáforo y otra por daño moral. Se notifica la querrela infraccional, la demanda civil y llega la fecha del comparendo día 8 de Mayo 2014, a las 11^o horas, y al igual que la causa anterior que tuvimos al respecto el Juez de Policía Local propone una base de acuerdo, señala la fecha del comparendo 8 de Mayo 2014, el Tribunal llama las partes a conciliación proponiendo las siguientes bases:

1.- La parte querrellada y civilmente demandada Agroindustrial La Paz Ltda., y el conductor don Manuel Bravo Gamboa, pague a la Municipalidad de Sagrada Familia, la suma única y total de \$257.199.- (Doscientos cincuenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos), recordemos que eso corresponde a los daños materiales y al presupuesto enviado por la empresa que repara los semáforos, que corresponden a la suma de dinero \$216.134.- (Doscientos dieciséis mil treinta y cuatro pesos), reparación de semáforo según cotización ya señala 2014015 de semáforos Lavezollo, el 19 de Marzo de 2014, más el 19% por concepto de IVA que alcanza la suma de \$41.065. (Cuarenta y un mil sesenta y cinco pesos), por lo tanto la suma total es \$257.199.- (Doscientos cincuenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos) según cotización.

Continúa señalando las bases del acuerdo que las partes de común acuerdo solicitan se fije un nuevo día y hora para la continuación de este comparendo y se ratifique la actuación de doña Rosa Olivo Gajardo, por parte representante legal de Agroindustrial La Paz Ltda., y por parte que representa don Enzo Ormazábal Muñoz, obtenga la debida autorización del Concejo Municipal de Sagrada Familia, a fin de proceder a autorizarlo a esta conciliación, la cual se pone término al comparendo, firma el Juez de Policía Local y la Secretario Titular.

Y por último esto se va a pagar en efectivo y al contado, o sea el total y en dinero.

Alcalde, consulta, señores Concejales quedaron claro.

Los señores Concejales responden sí.

Concejal Toledo, manifiesta, antes no hubo una colisión.

Enzo Ormazábal, responde, sí pero fue otra causa y el mismo semáforo, el primero fue en Julio y el último fue en Diciembre.

Concejal Toledo, indica, y que pasó con eso pagó o no.

Enzo Ormazábal, responde, sí pagó, los daños del primer accidente fueron mayores porque se cortó el sistema eléctrico lo cual es muy cuantioso, y se produjeron mayores perjuicios, en este caso los daños alcanzan la suma de \$257.199.-. Se instaló nuevamente este semáforo pero está más retirado y cubierto de la calzada, para que posteriormente no ocurran los mismos daños respecto al semáforo.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales están en condiciones de votar?

Concejala Hernández, responde, sí está bastante claro.

Concejala Hernández, vota, sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para transigir en la causa del Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, Causa Rol N°3.741-2013, al señor Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Sagrada Familia, don Martín Arriagada Urrutia, respecto de las bases de acuerdo propuesta por el mencionado Sr. Magistrado, esto es por la suma única y total de \$257.199.- (Doscientos cincuenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos) IVA incluido, por concepto de reparación semáforo aludido. Esta suma de dinero se pagará al contado y en efectivo en la continuación del comparendo de estilo. Lo anterior según acta de comparendo presentada por el abogado del Municipio don Enzo Ormazábal Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 50ª Sesión Ordinaria del día Martes 13 de Mayo de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, Abogado don Enzo Ormazábal Muñoz, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Mayo de 2014.

Concejal Luna, consulta, en estos juicios no se puede exigir una multa a eso, porque aquí se cobra sólo el daño a la persona porque cometió una infracción.

Enzo Ormazábal, responde, lo que pasa son responsabilidades diferentes, uno es la responsabilidad que va a tener el conductor el querellado respecto a la infracción de la

normativa del Tránsito, por lo tanto el Municipio con los antecedentes que tenga a través del Juzgado de Policía Local si él cometió una infracción, recuerden que yo dije que aparentemente había una señalética que decía no virar a la derecha, por lo tanto si eso se comprueba con los antecedentes, lo más probable es que el Juez de Policía Local lo debería infraccionar, por lo tanto ahí el querellado, el conductor debería ser infraccionado por la infracción de tránsito respectiva y esto solamente es la reparación del semáforo.

Concejal Jorquera, señala Alcalde y aparte de la multa pagada en dinero no se puede hacer para que haga alguna actividad que ayude a la comuna.

Alcalde, responde, el año pasado firmé con Gendarmería un convenio para que nos mandaran profesionales por alguna u otra causa, no sé para hacer aseo, si es profesor apoyar en reforzamiento, o algún doctor para que realice algunas horas, pero al final no se ha llegado absolutamente a nada.

Enzo Ormazábal, señala, a lo que se refiere el Concejal Jorquera que eso es propio respecto de los delitos, cuando hablamos de un delito que lo investiga la Fiscalía lo sancione el Juzgado de Garantía estamos en presencia de los trabajos comunitarios, que son típicos de la suspensión condicional, pero acá no estamos en una esfera delictual, sino que estamos en un estado donde se incumplen normas del tránsito, o sea no estamos frente a un delito que son típico de los trabajos comunitarios y es solamente una multa, y acá jamás respecto de una infracción del tránsito vamos a ver un trabajo comunitario.

Alcalde, señala, bueno ahora Concejales nos vamos a la visita de terreno, les quiero comentar que ayer sacaron el último poste en el sector de Santa Ana.

Concejal Cruz, sugiere, Alcalde como vamos a terreno porque no indicamos los incidentes y después salimos.

Alcalde, responde sí, y señores Concejales están de acuerdo con indicar primero los incidentes y luego salir a terreno.

5.- 10:40 HORAS, INCIDENTES SESION ORDINARIA N°50° 13/05/2014

1.- Concejal José González

- **El otro día fuimos a ver las acequias y canales que existen en la comuna, se hará algún informe para enviar a los Canalistas, para que limpien y no se produzca lo que el otro día pasó con las lluvias.**

Alcalde, responde, vamos a ir directamente a notificar Concejal.

- **Respecto a Vialidad veo que ahora están trabajando en el camino de Lo Valdivia y Santa Adriana, donde pasaron topógrafos y empezaron el día de ayer a colocar material en el camino.**

Alcalde, manifiesta, Concejal todas las semanas vamos a mandar un informe a Vialidad, señalando todos los problemas que existen con los hoyos, puentes, nos pidieron no intervenir en los puentes que están en el sector de La Higuera, Los Quillayes (camino real), entonces que

vamos hacer nosotros como ellos nos pidieron que no lo hiciéramos vamos a enviar informes, memorándum para tener un respaldo.

- **Los residuos que quedan en los recipientes cuando pasa el camión de la basura, decirle a las personas que la saquen para que no quede ahí.**

Alcalde, señala, uno lo que ve de las empresas globales cuando pasa por la carretera van echándola en bolsas y la van subiendo a algunos vehículos, no sé, a nosotros no nos han mandado el nombre de la empresa y cual realmente será el trabajo que realicen.

Dentro de eso Eugenio por favor pidamos el nombre de la global que está trabajando, y si la limpieza de los caminos también está considerado.

- **Sobre la grabación mencionada por la señora Anselma delante, si sabe el nombre de la persona que fue, porque aquí queda un poco mal Andrea quien es la persona que tiene las grabaciones, no digo que ella sea, yo no puedo decir si fuimos uno de nosotros no puedo juzgar en nadie no soy quien para hacerlo.**

Concejala Hernández, responde, nunca he dicho que fue Andrea.

Concejal González, alude, no yo no digo que usted dijo que había sido ella, lo que yo digo que ella se puede sentir mal como ella maneja las grabaciones y transcribe las actas.

Concejala Hernández, indica, uno nunca piensa en las personas que trabajan acá, yo pienso en nosotros mismos, a eso iba yo pero la persona que andaba con la grabación es Juan José Torre, y él mostró la grabación de mí intervención en todo caso yo lo dije con mucha responsabilidad, no tengo temor a lo que yo dije, yo voy a la situación que la grabación salió antes el mismo día en la tarde, yo nunca he dicho que fue Andrea yo dije de aquí siempre pensando en nosotros.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Un tema que he dicho muchas veces referente a la limpieza de la comuna, lo dije el otro día hay dos personas limpiando la calle no tengo nada que decir de ellos los veo siempre limpiando, pero limpian sólo la calle pero entre la vereda y la calle está muy sucio.**

Alcalde, responde, voy a preguntar Concejal porque creo que contrataron más gente en CONAF, y por lo general es limpieza de áreas verdes y los costados, ellos también limpian los estadios, algunos PMU se dedicaron a sacar las hojas. Me comprometo la semana siguiente dar una respuesta definitiva.

- **Grabaciones online, respecto a lo mismo que se refiere la Concejala, creo que esto debería ser online y cada uno se hace responsable de lo que dice, a las finales después cada uno buscamos las palabras de otro y las tergiversamos.**

Alcalde, manifiesta, ustedes saben Concejales después cualquier persona puede pedir la grabación.

Concejala Hernández, alude, una vez que sea aprobada. A que iba yo de acuerdo a lo que dice Osvaldo como se va hacer una inversión de comprar equipos que permitan la grabación, a lo mejor hacer esa inversión que esto sea online y nos evitamos, la gente que quiera se interesa y la que no, no.

- **Los espejos que se usarán en las salidas de los callejones llegaron.**

Alcalde, responde, sí llegaron ayer nos costó encontrar algo que este más o menos al precio.

Concejal Jorquera, indica, son anti vandalismo Alcalde.

- Hacer desagües en los caminos por las lluvias que vienen.
- Compra de estabilizado.

3.- Concejal Floriano Cruz

- Refiriéndome al tema planteado aquí por José, Osvaldo y don Pablo Luna, sobre los comentarios que se hicieron frente al trabajo del proyecto de la Avda. Esperanza, dado que nosotros tuvimos información antes del Concejo, y después este tema fue sometido a una segunda discusión, yo conversé con muchas personas sobre el tema lo dije, lo manifesté, hice saber mi inquietud, hice saber lo que pensaba el Concejo y no tengo dudas José y Osvaldo que hay muchos temas en los que ustedes no se pronuncian, no tienen opinión por ejemplo, en el tema de las contrataciones, horas extras, títulos de los funcionarios, concursos, viajes, etc. Donde no se manifiestan, y si yo en más de alguna vez he dicho eso me refiero a esas situaciones y el tema relacionado con la Avda. Esperanza, es un tema impositivo a mi juicio me lo estaba imponiendo la Municipalidad porque decía ese tema o ningún otro más, y aquí seguramente cometimos la imprudencia con la señora Anselma de ir más allá y mencionar sectores donde sí era posible desarrollar este mismo proyecto. Yo de manera textual dije cada vez que estamos en campaña decimos en los distintos sectores, que nos vamos a jugar por esos sectores y aquí quedo comprobado que no es así, es decir lo que se dice para afuera no se cumple aquí, entonces la situación es esa y tengo la convicción que aquí hay temas vedados para algunos Concejales porque no los pueden tratar, porque los complica, porque la instrucción que se les ha dado de arriba es otra. Por ende de esto estoy convencidísimo porque aquí se ha demostrado y aquí hay Concejales que se ponen para otro lado se quedan callados y afuera demuestran otra opinión. Sin embargo yo para los Concejales o para quien sea siempre voy a manifestar lo que yo pienso aquí y en la quebra del ají en todos lados (sic).
Cuando digo por ejemplo que la empresa que se está adjudicando en los trabajos de alcantarillado de Los Quillayes, es una empresa peligrosa para esta comuna; usted estaba Alcalde cuando yo lo dije en Corral de Piedra a esta empresa, delante del Alcalde que había en ese tiempo del Director de Obras, Administrador Municipal, de la gente de la empresa, señores a ustedes los están premiando por haber hecho las cosas mal en Santa Ana, y mantengo es la misma opinión y lo digo, esa es la situación.
- Alcalde estuve en una premiación que hubo en el liceo de 8 alumnos que se ganaron la Beca Presidente de la República, quedé sorprendidísimo que la opulencia de esta Municipalidad usted llega con un fotógrafo y la señorita Jefa DAEM llega con otro una periodista, en un acto así chiquitito aparecen dos personajes a tomar fotos, o sea discúlpeme, yo creo que nuestra comuna debe tener en que gastar el dinero, y nos encontramos con la escuela Monseñor Enrique Cornejo que en la última lluvia entró el agua y se inundaron tres salas, y además de eso sé que la señorita Jefa de Educación suspendió el gas para tener calefacción, fíjese que esos niños después que entró el agua estaban con la sala húmeda y no tenían calefacción, al igual que la sala de kínder sufrió consecuencia por las lluvias y nos estamos gastando la plata en dos fotógrafos Alcalde. Sin embargo el auxiliar tuvo que ir como a la tres o cuatro de la mañana, y ya estaban inundadas las salas quien tuvo que hacer tacos en las puertas, porque él dedujo que por la gran cantidad de agua se inundarían las salas. Entonces yo me pierdo cuando se está gastando en una periodista para el DAEM, una abogada que viene una vez por semana y gana \$800.000.-, en otra señorita que se contrató está a cargo de comunicación y transparencia en las escuelas, en circunstancias que nosotros vemos todos los días funcionarios de allá de acá que deambulan por distintos lados, por ende aquí me

gustaría que tuvieran opinión que defendiéramos el patrimonio, a nuestros alumnos y escuelas.

- **Todavía está trabajando el profesor que no tiene título en la escuela de Villa Prat.**

Alcalde, pregunta que profesor no tiene título.

Concejal Cruz, responde, pero si usted sabe es un profesor que hace matemáticas.

Alcalde, manifiesta, pasaron sus cinco minutos Concejal, lleva siete minutos, le pido mil disculpas Concejal.

Concejala Hernández, alude, pero yo creo perdón que se lo diga Alcalde pero todavía no tenemos el reglamento todavía.

Concejal Cruz, donde está el acuerdo que diga eso.

4.- Concejal José Toledo

- **Quería consultarle en que había quedado la locomoción para los estudiantes que viajan a las 23:30 horas, desde Curicó a Sagrada Familia.**

Alcalde, responde, la hora es veinte para las doce Concejal, bueno los empresarios no se están poniendo la mano en el corazón, ayer tuve una reunión con un empresario de afuera vamos hacer la lista de los jóvenes que van a viajar, les haremos una pequeña credencial.

Concejal Cruz, interviene, ¿van hacer subvencionados esos empresarios Alcalde?

Alcalde, responde, no.

Concejal Cruz, manifiesta, pero usted dijo en la radio que el señor Arancibia era un tipo tremendamente generoso.

Alcalde, responde, lo que dije fue, espero que el señor Arancibia también nos apoye, y en ningún momento se ha dicho de Subvención Municipal.

Concejal Cruz, alude, yo sólo estoy preguntando.

Alcalde, continúa, bueno hablamos con la empresa el día de ayer y yo creo que vamos a llegar a buen puerto, creo también que va a depender si los jóvenes van a cumplir los horarios porque estamos viendo de donde vamos a salir, si lo haremos de un instituto o del otro instituto para que pase a buscar al resto.

Concejala Hernández, consulta, ¿pero se subvenciona con el pasaje la locomoción?

Alcalde, responde, estamos hablando de un tema puntual de los jóvenes que están estudiando en los institutos.

Concejala Hernández, señala, no si sé, ¿Pero como al empresario se le pagarán los pasajes?

Alcalde, responde, lo que pasa primero que nada yo estoy buscando por otro lado.

Concejala Hernández, interviene, yo pregunto porque en realidad la gente a mí me ha preguntado y en realidad no lo sabía.

Alcalde, indica, en ningún momento Concejala yo he dicho que la Municipalidad va a financiar o a subvencionar el bus o minibús...

Concejala Hernández, interviene, pero como se va a solventar el empresario, y que después no deje a los chicos botados y es bueno que se mantenga.

Alcalde, responde, Concejala por eso estamos llegando a una conversación, primero que nada los empresarios no quieren trabajar, porque nadie quiere trabajar gratis, pregunto porque a veces los jóvenes se vienen a las once de la noche y de repente los choferes dicen que suben seis o siete jóvenes, y esto sucede porque están en clases o certámenes o salen de la clase para estar a las once, y por lo general las clases terminan a las once y media, luego se vienen todos hasta el Cruce y después hasta lo que te criaste llegan a la casa (sic).

Primero que nada que exista una unión entre los alumnos y la persona que nos va apoyar en esto del traslado, aquí estamos hablando sólo de voluntad, los empresarios no tienen la voluntad incluso como dije que era tan generoso el señor Arancibia tampoco tiene la voluntad, porque tampoco tiene el chofer a esa hora para tener un vehículo más.

Concejala Hernández, consulta, pero como se va a subvencionar esto solamente con los pasajes de los estudiantes.

Alcalde, responde, Concejala es un tema que nosotros vamos a conversar con el empresario.

Concejala Hernández, interviene, pero es bueno que nosotros sepamos.

Concejal Cruz, indica, pero cual va hacer la postura de la Municipalidad.

Alcalde, responde, la Municipalidad no tiene ninguna postura porque no puede pagar, no puede poner plata.

Concejala Hernández, alude, y como sería entonces.

Alcalde, responde, en estos momentos no le puedo dar ninguna solución porque no he conversado con ninguno de los dos actores.

Concejal Toledo, indica, se debe conversar con los estudiantes si se va a tener ese bus a esa hora tendrían que pagar pasaje entero.

Alcalde, responde, veamos primero hay que ver las voluntades porque no todos tienen la misma realidad.

Concejala Hernández, manifiesta, para los chicos es importante que ese bus se mantenga porque si va a estar un mes, va a decir saben chicos no me conviene porque voy a pérdida entonces saber que los chicos tengan la constancia del bus y que lo tengan, porque si lo van a tener un mes y después no, esa no es la solución.

Alcalde, comenta al empresario se le ofreció una reunión, una conversación y más o menos lo que iban a pagar los estudiantes.

Concejala Hernández, indica, pero ellos no van a pagar como estudiantes, van a pagar adulto.

Alcalde, responde, hablamos en un principio pasaje de estudiante.

Concejala Cruz, manifiesta, Alcalde en la misma forma como generó grandes expectativas, porque la gente estaba muy contenta por lo que dijo usted en la radio, de esa misma forma hay que manifestar lo que usted está diciendo aquí.

Alcalde, señala, no le voy a responder.

Concejala Hernández, alude, yo le pregunto porque la gente a uno le pregunta.

Alcalde, primero que nada yo estoy haciendo un esfuerzo y no solamente yo, sino que también algunos Concejales estamos haciendo un gran esfuerzo.

Concejala Hernández, interviene, y por qué no invita a todo el Concejo para que estemos todos los Concejales, porque usted dice con algunos.

Alcalde, responde, si con algunos.

Concejala Hernández, interviene, pero cuales son esos algunos porque conmigo no ha conversado.

Alcalde, responde, los que se han acercado a conversar conmigo.

Concejala Hernández, interviene, también indicar porque usted habla de algunos y yo creo que esto a todos nos involucra, entonces porque mejor no hacer una mesa de trabajo con todos y decir esta es la situación que podemos hacer, pero abordarnos a todos de ahí parte por eso después son las divisiones señor Alcalde, entonces eso no es bueno yo creo que hay que acercarse a las personas.

Concejala González, comenta, a mí la hija de don Geo me invitó como andaba el papá fuera, y ahí se conversó con los alumnos vinieron 12 y ellos decían que había un compromiso de 50, se realizó una segunda reunión y vinieron nuevamente 12 o 15 alumnos máximo, y se les dijo si no existe un compromiso no habrá nadie que se comprometa, y ella dijo es verdad, pero la idea es que exista un bus para que los jóvenes se incentiven a quedarse hasta esa hora. La hija de don Geo es quien está organizando parte de esto.

Alcalde, manifiesta, nosotros nos vamos a dar el tiempo de llamarlos uno por uno para juntarlos y que exista un compromiso más real.

➤ **En qué va la demanda de la Fortuna S.A.**

Alcalde, responde, usted no estuvo el día que expuso don Enzo Ormazábal quien informó de todas las causas que tiene la Municipalidad, y una de esas era la Fortuna, se encuentra en el acta N°48.

Concejala Toledo, manifiesta no hay acuerdo.

Concejala Luna, responde, no puede existir acuerdo, porque nosotros no podemos tomar un acuerdo respecto a cuándo se deben tributos, no podemos decirles oye paguen un monto porque ese es un acuerdo, nosotros tenemos que exigirles que paguen esa es la función de la Municipalidad, le aclaro Concejala porque en otras materias podemos tener un acuerdo pero en este caso no.

Concejala Cruz, interviene, pero sí se podría para que el abogado tuviera una postura para que el asunto se solucione.

Concejal Luna, indica, no puede tener solución porque cuando son tributos don Floriano, eso debería conocerlo porque es materia de ley, cuando son tributos nosotros no podemos llegar a un acuerdo hay que exigirles el pago total.

Concejal Cruz, interviene, y no puede existir acercamiento entre las partes.

Concejal Luna, responde, legalmente no podría haber un pago menor.

- **En la ruta K16 específicamente en el sector de Sanatorio existe un hoyo que está muy peligroso, la gente que transita por primera vez por ese lugar puede tener algún accidente.**

Alcalde, estamos mandando todas las fotos porque Vialidad ya nos dijo que nosotros no podíamos intervenir, por eso estoy mandando todas las semanas las fotos o sino después la culpa va ser mía.

Concejal Luna, yo lo señalé la semana pasada.

Concejal Toledo, alude, tal vez colocar unas cintas rojas de precaución.

5.- Concejal Pablo Luna

- **Alcalde encontré dentro de mis cosas y con un amigo en realidad, bueno yo lo considero amigo a lo mejor esta persona no, así que mejor voy a decir conocido don Luís Mora, me recordó de algo y me la envió por correo la Ordenanza Municipal que tiene por nombre Ordenanza de Gestión y Protección Medio Ambiental Comunal, esta existe desde el año 2007 en general es una Ordenanza que en general nosotros no conocemos y varias veces hablé que debía existir alguna, es anterior a nuestra gestión como Concejal. Ayer se la envié ayer al Administrador Municipal para que la administración Municipal le hagan extensiva al resto de los Concejales. Ahora yo revisé algo no he tenido tiempo para revisarla en detalle y obviamente como no somos abogados no conocemos el detalle de los temas, yo siento igual todas estas cosas del 2007 se van quedando y que son nuevos especialmente en temas medios ambientales, porque surgen nuevas problemáticas en los sectores. Entonces yo siento que tenemos que estudiarlo una cosa como ya es materia de ley la Municipalidad tiene la obligación de hacerlo efectivo, prácticamente lo único que se hace efectivo de esta Ordenanza Municipal es ir y pedirle a los dueños que tienen acciones en los canales que limpien, eso es lo único. Pero lo importante de esto que hay cosas que están recogidas en la Ordenanza y nosotros no lo conocemos, y hay algunas cosas que además podemos ir agregándole. Bueno por un lado es malo que nosotros no conociéramos esto de la aplicación que puede tener para la comuna, y lo otro reconocer aquí que también hubo un aporte de don Luís como particular, el Juez de Policía Local, don Diego Castro participó en el proceso final. Lo señalo señores Concejales y le pido a la administración que le haga llegar una copia a todos los colegas.**
- **La Municipalidad tiene que hacer cumplir con la normativa y con las Ordenanzas Municipales, y lo que yo he observado lo hemos comentado aquí que hoy en día hay más Inspectores Municipales, antes el problema que existía era porque había uno o dos recargados de pega, ahora hay más pero tampoco los hemos dotado de movilización o de otros instrumentos o poder financiero para que trabajen los fines de semana, porque efectivamente haríamos fiscalización de lunes a viernes de 8:30 horas a 17^o horas, y ver la posibilidad de que ellos puedan trabajar y ver los recursos para que puedan trabajar fines de semana hasta más tarde, y aprovechar para supervisar que se cumpla con la normativa los días festivos.**

Alcalde, señala, también los podemos instruir para que estén en la Dirección de Obras porque están colapsados de trabajo.

Concejal Cruz, alude, donde estén Alcalde sino tienen movilización va ser la nada misma.

- **Ha habido problemas con la iluminación pública me he percatado porque de repente ando en las tardes, noches por aquí, en Villa Prat hay un sector en particular creo que es un tema de un switch que rápidamente vuelve, tal vez instruir a la gente de ELEC NOR para que se preocupen más del tema y de la gente de la compañía eléctrica.**

Alcalde, indica, podemos mandar un documento a ELEC NOR y a la CGE, también me llama la atención en Santa Ana se corta la luz los domingos a la misma hora, se está haciendo más frecuente y eso es un poco preocupante.

Concejal Cruz, interviene, usted le ofreció un generador nuevo a la gente.

Alcalde, responde, sí la CGE está haciendo un estudio.

Concejal Luna, me he figado en la ruta k16 en particular la iluminación pública es de baja intensidad, como que parte tarde el proceso de encendido entonces hay un cierto horario de las seis de la tarde cuando se empieza a oscurecer no ilumina mucho.

Concejal Cruz, señala, una penumbra.

Concejal Luna, continúa, claro una penumbra.

Concejala Hernández, indica a lo mejor es por el cambio de hora.

- **Alcalde debería mantenernos informados esto es importante para nosotros y para usted también, respecto al pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios, eso es un tema que se incluyó ahora como una causal de notable abandono de deberes del Alcalde, ahora yo pienso que nosotros tenemos que tomar acciones activas para fiscalizar eso, porque o sino también seríamos responsable. Ahora no quiere decir si se atrasan un mes caigamos altiro, la ley señala que debe ser en forma permanente y reiterativa, entonces nosotros tenemos que ponernos de acuerdo efectivamente de como fiscalizamos eso. Por ende yo le pido en forma personal como Concejal, que pueda informarnos cada tres meses o seis meses, respecto al pago de las cotizaciones de los funcionarios.**

Alcalde, responde, mejor en forma mensual.

6.- Concejala Anselma Hernández

- **Yo quiero pedir que nos respetemos por favor, a veces esto de los tiempos de los cinco minutos seamos cuidadosos, porque todos tenemos temas importantes y tenemos que verlos con altura de mira y por ejemplo dentro de los respetos aquí se nos dice que son cinco minutos, pero el otro día Osvaldo y José pedían que los viajes internacionales y nacionales de seminarios pasaran a través del Concejo, y en situación lo digo con bastante altura de mira, Pablo el miércoles fue a una capacitación entonces se había pedido y usted habla de los tiempos por favor respetemos eso, sí un Concejal necesita un poco más por qué no darlo independiente de quien sea no miremos color político, eso va en beneficio y nos hace mejores personas, entonces respetemos eso señor Alcalde, a lo mejor a veces yo tengo menos tiempo y el otro tiene más pero que trate de decir todo lo que siente. Pablo lo digo con bastante altura de mira usted fue a una capacitación.**

Concejala Luna, interviene, pero el respeto en todo orden de cosas porque algunos piden respeto sólo cuando él se ve afectado, lo que decía hace un rato don Floriano a mí me parece una falta de respeto con los Concejales porque ellos pueden opinar cuando gusten, y no necesariamente eso va ser porque yo supongo que tienen una orden superior, entonces no podemos empezar a suponer que los demás actúen de una u otra forma, sinceramente me parece una falta de respeto.

Y lo otro efectivamente lo que nos molesta de esos comentarios que ocurrieron el otro día Concejala, es falso porque aquí no se votó por el pueblo en desmedro de los demás como se dice, no hubo aquí estas dos posturas y se votaba por esta o por esta otra eso es falso no fue así, no había un proyecto equis aquí u otro proyecto acá que pudiéramos votar por el uno o por el otro, eso se señaló y eso es falso sinceramente, y la intención de eso era dejarnos mal a los cuatro Concejales que aprobamos este proyecto.

Concejala Cruz, interviene, porque ya venía arreglado ni siquiera nos dieron la posibilidad de ver otras alternativas.

Concejala Hernández, alude, por eso a lo mejor hacer respeto de todo orden de cosas porque creo que eso nos engrandece y nos hace mejores personas, eso es una cosa. Antes que se me acabe el tiempo voy a leer una carta que me llegó en mí calidad de Presidenta de la Comisión de Educación.

Sagrada Familia, 12 de Mayo de 2014

Señora

Concejala Municipalidad de Sagrada Familia

Doña Anselma Hernández Avilés

Presente

Señora Concejala de la comuna de Sagrada Familia, Presidenta de la Comisión de Educación, doña Anselma Hernández Avilés.

Respetuosamente expongo y solicito que: formo parte de un grupo de profesores jubilados de la comuna de Sagrada Familia, los que me encomendaron esta gestión.

Que, en la administración anterior del señor Meléndez iniciamos acciones para que se nos reconociera una deuda de indemnización en favor nuestro.

También esta acción la iniciamos con el señor Arriagada en una conversación donde nos prometió solucionarnos el problema, luego enviamos al señor Alcalde Martín Arriagada y Concejo Municipal una carta recepcionada el día 23 de Julio de 2013, de la que no hemos tenido respuesta.

Luego con fecha 12 de Marzo de 2014 hicimos llegar al señor Alcalde Martín Arriagada y Concejo Municipal una nueva nota de la que también no hemos tenido respuesta (acompañamos documentos probatorios).

Señora Concejala recurrimos a usted porque creemos que va a solidarizar con nosotros y es la última esperanza que tenemos.

Sin otro particular y esperando que esta tenga una buena acogida, le saluda atentamente a usted,

**REBECA VÁSQUEZ
PROFESORA JUBILADA**

Concejala Hernández, indica, si recordamos esto son alrededor de cinco o seis docentes que están en esta situación, entonces para que vamos retomando estos temas y no se nos olviden.

- Solicito rendición de cuentas de la fiesta de la chicha, porque en el acta de Concejo no se visualizan bien los ítems y es bueno porque ya ha pasado un tiempo prudente.
- Solicito que se nos indique cual ha sido el monto recaudado por la venta de permisos de circulación año 2014.

Sagrada Familia, 13 de Mayo de 2014.

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y
Honorable Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo que la ley me faculta solicito lo siguiente:

- ✓ Se entregue un informe financiero del área Municipal, Salud y Educación, que a la fecha no se ha presentado durante el año 2014.
- ✓ Son muchos los sectores que sus pozos sépticos se encuentran colapsados, y nuestro Municipio cuenta con un camión limpia fosa que se adquirió hace más de un año y aún no está operativo, es necesario iniciar las gestiones que permitan darle el uso para el cual fue adquirido, más aún cuando en sesión de Concejo se informó de la persona o el departamento que estaría a cargo de este camión.
- ✓ Por mucho tiempo en la localidad de La Higuera han permanecido en la sede del club deportivo máquinas de ejercicios, las cuales esperan estén operativas los habitantes de esta localidad, y hace un par de semanas solicitaron material para su instalación, pero no han recibido respuesta, espero se gestione el requerimiento prontamente.
- ✓ En el sector de Lo Valdivia, ampliamente habitado, esperan contar con una cantidad suficiente (alrededor de diez) máquinas de ejercicios, los dirigentes ya cuentan con el espacio físico donde serán ubicadas, dichas máquinas serán un beneficio considerable para las personas que allí habitan y permitirá ocupar de buena manera el tiempo libre que dispongan jóvenes, adultos y niños.
- ✓ Solicito un informe de lo ocurrido con la licitación del alcantarillado del sector de Los Quillayes, donde no se cumplió con las fechas establecidas y la empresa que se adjudicó la obra, es la misma que realizó los trabajos en el sector de Corral de Piedra, que sabemos hubieron muchos inconvenientes.

Es cuanto accedo en mis incidentes, atentamente.

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Concejala Hernández, referente al camión limpia fosa, yo hace dos Concejos indiqué la situación que le ocurre a la gente de Sanatorio y muchas otras localidades. ¿Qué pasa con el camión limpia fosa señor Alcalde?

Alcalde, responde, el camión limpia fosa nos sale muy caro mantenerlo, encontramos un lugar donde nos cobran \$1.300.000.- mensual solamente para botar los sólidos, a nosotros nos sale más barato licitar un camión limpia fosa y no estamos amarrados durante un año pagando prácticamente \$12.000.000, y contratando un camión ocuparemos menos dinero. Segundo hemos intervenido en muchos sectores limpiando las fosas por ejemplo Población Los Quillayes, ahora estamos en Sanatorio donde son 23 hogares, también se limpió en el sector de Villa Prat. Esta semana se va a realizar la visita social en Parroncillo y en San José de Peteroa son alrededor de 33 casas y ver cuántas de esas vamos a limpiar, y solamente con un pequeño aporte de ellos.

Concejala Hernández, interviene, ese aporte es de \$10.000.- se les pide que tiene que ser ese. A que voy yo señor Alcalde para que se compró el camión limpia fosa si era muy cara la mantención.

Alcalde, responde, nosotros recibimos un proyecto que venía bastante bueno de la administración anterior, yo también venía con muchas pompas que iba a funcionar, pero dentro de todo nosotros estamos haciendo para poder ocupar el camión limpia fosa más adelante es lo siguiente, nosotros estamos conversando con una empresa OYKOS que años anteriores para el terremoto tuvo la fortuna de traernos un líquido, donde todos los sólidos se transformaban en líquido, entonces cual es la idea de nosotros es comprar esos líquidos para colocarles a las fosas más adelante cuando nosotros tengamos habilitada la planta de tratamiento para depositar estos líquidos, no es necesario que nosotros tengamos que pagar \$1.200.000 a una empresa porque lo dejaremos en la planta de tratamiento.

Concejala Hernández, consulta, ¿De cuántos metros cúbicos es el camión?

Alcalde, responde, no recuerdo. Así como estamos trabajando durante seis meses no se va a ocupar el camión limpia fosa y vamos a gastar seis millones de pesos más, entonces no es viable en estos momentos, mientras nosotros hacemos el trabajo con esta empresa para conseguir estos líquidos.

Concejala Hernández, interviene, pero eso todavía no está claro para adquirir esos químicos.

Alcalde, responde, cuando tengamos la primera planta de tratamiento en condiciones para poder ir a botar.

Concejala Hernández, manifiesta, esa planta de tratamiento puede ser uno o dos años porque todavía no tenemos certeza está todavía el proyecto.

Concejala Cruz, pregunta, ¿Pero de qué Planta de Tratamiento estamos hablando? yo le digo derechamente Lo Valdivia y Santa Ana autorizarán, porque las Plantas de Tratamientos no son Municipales y las cooperativas son privadas no lo van a permitir.

Alcalde, alude, como sabe usted que no lo van a permitir si es un líquido.

Concejala Cruz, responde, bueno sea lo que sea.

Alcalde, manifiesta, para que buscar la quinta pata al gato nosotros tenemos que buscar la solución más rápida, ahora estamos limpiando y estamos haciendo la pega eso es lo importante.

Concejala Cruz, interviene, Alcalde por qué no nos entrega un informe de cuanto se está gastando por la limpieza que se está haciendo ahora, porque los camiones no vienen por menos

de ochenta o setenta mil pesos, y si nosotros sumamos lo que se gasta en esos camiones que vienen de afuera, y vemos ese millón doscientos que usted dice que se gastaría en el camión que nosotros tenemos.

Alcalde, responde, estamos hablando sobre \$14.000.000.-, prácticamente en el año y va ser la mitad del tiempo porque yo creo que en seis meses vamos a cumplir el objetivo de limpiar todas las fosas, donde mínimo estas deberían durar más un año.

Concejal Luna, alude, pero si aquí hemos pedido que se hagan las cosas urgentes, entonces yo respaldo que se hagan las cosas urgentes Alcalde, porque hay gente que está viviendo de muy mala forma. Yo la otra vez formalmente le pedí Alcalde en el Concejo no sé si se recuerdan, que se hicieran pruebas inicialmente y la gente de OYKOS estaba dispuesta a venir en forma gratuita a las pruebas, y después de eso porque esto nos sirve más para la mantención y los problemas que hay hoy día se deben solucionar rápido.

Concejal Cruz, manifiesta, hay una situación que se debe tener en cuenta la gente por ejemplo de la población San José de Peteroa donde estuvo el Alcalde, los líquidos se escurren por la superficie del suelo, lo mismo sucede en Villa Prat, Parroncillo, Santa Adriana, entonces si nosotros le ponemos ese elemento químico que va a bajar el sólido los líquidos van a quedar, es necesario eso no quiere decir que no se ocupe. Ahora una cosa muy sencilla que yo quiero saber Alcalde cuánto estamos gastando hoy día en limpiar las fosas.

Alcalde, responde, no tengo claro cuánto hemos gastado.

Concejal Cruz, alude, pero eso debemos saberlo Alcalde porque a lo mejor es el doble más caro es lo que yo presumo, fíjese 20 camionadas en el mes que se saquen 8x2 son 16, vamos a gastar \$1.600.000.

Alcalde, responde, tenemos que pagar combustible tenemos que sacar todos los gastos, el personal, a parte las personas que hay las tenemos que sacar para trabajar.

Concejal Cruz, interviene, sabe con la sensación que quedo estaba don Ricardo Baeza a cargo de este asunto, y parece que don Ricardo Baeza era tan mal funcionario como los que hoy día están a cargo.

Alcalde, alude, Concejal yo no le puedo aceptar que usted me diga que son malos funcionarios.

Concejal Cruz, indica, bueno aquí se dijo que el funcionario que estaba a cargo del camión limpia fosa sencillamente no funcionaba.

Concejala Hernández, manifiesta, la verdad que este es un tema que a mí me preocupa esto del camión limpia fosa, porque pensemos que ese tratado de líquido también va ir a un lugar y son químicos, y los químicos están comprobados que también hacen daño de hecho hay una campaña de todos los líquidos que le echan a las hortalizas y todos estos líquidos están haciendo daño a la comunidad, la verdad que a mí me preocupa, eso es una cosa. También sería bueno que a todos nos presentaran eso y nos llevaran a una muestra y así nos queda más claro y podemos hacer las preguntas pertinentes.

Concejal Luna, señala, ellos tienen disposición para venir.

- **Y para terminar se realizó el día de la madre en el gimnasio y para la cantidad de personas que habían sentí que era poca la ventilación, porque si usted está al fondo es un calor insoportable porque era mucha la cantidad de personas, por ende yo creo que se debe considerar extractores o ventiladores.**

Alcalde, manifiesta, no pensamos nunca que iba a venir tanta gente.

Concejala Hernández, señala, independiente de eso la gente va, se distrae porque no hay ninguna otra distracción en nuestra comuna, y a las mujeres nos gusta ir a esas actividades pero la verdad que hace falta más ventilación, porque se presta, se arrienda para diferentes actividades.

Concejal Cruz, alude, a propósito de la actividad de las mujeres Alcalde fíjese ya en dos oportunidades a pesar de no estar presente, he recibido comentarios sobre la participación de su señora en todas estas fiestas, donde señalan y yo comparto, la señora del Alcalde no tiene nada que ver en esto, donde habla es destacada, no debiera.

Alcalde, interviene, pero por qué no si es mi señora.

Concejal Cruz, alude es usted el Alcalde, no hay ningún cargo. Bueno yo se lo digo por lo que he escuchado y me han comentado y si usted quiere seguir hágalo.

Alcalde, manifiesta, a la gente no sólo le encanta que hable el Alcalde le encanta que sea un ambiente familiar, yo voy con mi señora a las actividades nos invitan a la iglesia evangélica donde la hacen hablar a ella, nos invitan a otros lados y si yo tengo que andar con mi señora cual es el problema.

Concejal Cruz, acota, está bien hágalo, yo no le estoy diciendo que no lo haga, yo le estoy diciendo solamente que en la figura del Alcalde no aparece en ningún protocolo para tener esa relevancia.

Alcalde, interviene, me va a disculpar Concejal pero me voy a evitar comentarios, voy a terminar el Concejo porque yo creo hablar de mi señora, yo no hablo de su señora, yo no voy aceptar Concejal por favor se lo pido es mi señora y a mucha gente le cae bien.

Concejal Cruz, interviene, usted no es el dueño de esto.

Concejal González, indica, don Floriano la opinión que yo tenga como Concejal es mi opinión, si usted pide lo que quiera o dice es opción suya, y la gente me eligió a mí y si me eligen o no de nuevo la gente sabrá, pero es su opción y pídale lo que quiera al Alcalde.

Concejal Cruz, responde, tú mencionaste el tema por eso te lo aclaro porque yo quedo con esa sensación.

Concejal González, alude, yo fui a la casa de una amiga en Santa Ana, Johana no lo niego, y me dijo que usted había dicho del Osvaldo y de mí que nosotros no hacíamos nada y que el Alcalde era un loco.

Alcalde, interviene, me está faltando el respeto Concejal.

Concejal Cruz, alude, más que loco que a veces ralla en la estupidez.

Concejal Luna, interviene, habla de respeto y esto, entiende el respeto tiene que ir para lado y lado tiene que ser mutuo.

6.- 11:25 horas, Salida a terreno señores Concejales, Inspección pavimentación Santa Ana.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
50ª Sesión Ordinaria
Martes 13 de Mayo de 2014

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para transigir en la causa del Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, Causa Rol N°3.741-2013, al señor Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Sagrada Familia, don Martín Arriagada Urrutia, respecto de las bases de acuerdo propuesta por el mencionado Sr. Magistrado, esto es por la suma única y total de \$257.199.- (Doscientos cincuenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos) IVA incluido, por concepto de reparación semáforo aludido. Esta suma de dinero se pagará al contado y en efectivo en la continuación del comparendo de estilo. Lo anterior según acta de comparendo presentada por el abogado del Municipio don Enzo Ormazábal Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 50ª Sesión Ordinaria del día Martes 13 de Mayo de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, Abogado don Enzo Ormazábal Muñoz, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Mayo de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:25 horas del día martes 13 de Mayo de 2014.